



Castilla-La Mancha



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIONES DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, DE 11 DE FEBRERO DE 2019 (DOCM Nº 38, DE 22 DE FEBRERO)

CUERPO/CATEGORÍA:	SUPERIOR
ESPECIALIDAD:	PSICOLOGÍA
SISTEMA:	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE DESARROLLO DE TEMAS.

Realizada con fecha 14 de diciembre de 2019 la segunda prueba del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo, Especialidad y por el sistema arriba expresados, y calificada la prueba, este Tribunal ha acordado, en su reunión de 19 de febrero de 2020:

1º.- Publicar la relación conteniendo la calificación obtenida por la persona presentada que ha superado la segunda prueba de la fase de oposición.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
GÓNGORA DE PEDRO, BEATRIZ	***1582**	14,21

2º.- Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba es de 10 puntos, siempre que no se haya obtenido menos de 6 puntos en ninguno de los temas, de conformidad con la Base específica A.1.1.b) del Anexo II de la Resolución de convocatoria. Las personas opositoras no incluidas en esta relación tienen la consideración de “no aptas” y quedan excluidas del proceso selectivo

3º.- Convocar a la persona aprobada para la realización de la tercera prueba (supuestos prácticos) a las 9,30 horas del sábado, día 14 de marzo de 2020, en la Escuela de Administración Regional, sita en C/. Río Gabriel, s/n, (Polígono Santa María de Benquerencia) de Toledo.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, las personas aspirantes presentadas a esta segunda prueba y consideradas “no aptas”, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a 20 de febrero de 2020

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo.: M. Esther García Perea